



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Sección Oficial.

Documentos Episcopales.

CIRCULAR

autorizando el Domingo de Ramos a los que celebren dos Misas la supresión del «Passio» en una de ellas.

Haciendo uso de las facultades concedidas por la Santa Sede, autorizamos a los que en el próximo Domingo de Ramos celebren debidamente dos Misas con la competente licencia para que en una de ellas lean sólo del «Passio» la última parte («Altera autem die», etcétera), después de haber dicho: «Munda cor meum», etcétera. «Sequentia Sancti Evangelii», etc., advirtiéndolo a los fieles para evitar escándalo.

Salamanca, 27 de febrero de 1945.

† El Obispo.

CIRCULAR

recordando la Colecta mandada el Viernes Santo para los Santos Lugares.

A fin de cumplimentar lo ordenado por la Santa Sede, mandamos que en todas las iglesias parroquiales de